EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 9 de Septiembre de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.887

†

LA SEÑORA

Doña Luisa Bores Fernández

falleció en Sahagún (León)

el día 7 de Septiembre de 1902

á los 34 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sn desconsolado esposo don Juan Parrado, hijos Pablo María de las Mercedes, Luisa, Roberto y Severino, madre doña Saturnina, hermanos don Cleto, don Valentín, don Adrián y doña Sira, hermanos políticos doña Heliodora León y doña María del Carmen Agudo y demás pariente.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor.

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Aguas de Verín

Las más alcalino litínicas del mundo, sin rival contra las afecciones de las vias urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos verxicales y renales.

De venta en la droguería de N. de Fuentes Aspurz é hijo.

RESTAURANT CASTILLA

DE

Juan Rodríguez

Mayor principal, 160

PALENCIA

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.
Servicio á la carta.
Servicio á domicilio.

Colegio de San Antolín

Casa-pensión para los alumnos oficiales de segunda enseñanza.

Recordemos á los señores padres y encargados de los alumnos de este Centro, que deben hacer la matrícula ordinaria en todo el mes de Septiembre, pudiendo encomendar este trabajo al Director que se encargará con gusto de hacerlo.

En tanto que se habilita más amplio local continua el Colegio abierto en la Calle de San Juan, número 20.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 25 céntimos litro.

Se venden

seis cubas superiores de Tafalla, bocoyes, pipas, prensa, desgranadora y utensilios de bodega. Para tratar con su dueño, Mayor principal, número 171, primero

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 8 de Septiembre 1902

Sr. Director

Al fin se celebra hoy Consejo de ministros aunque ayer se dijo que por ser hoy día festivo se aplazaría hasta mañana.

Como ya es sabido, en esta reunión se tratará casi exclusivamente de la nota del Vaticano, estudiada ya detenidamente por los ministros, y es de creer, por haberlo dicho así ellos, que se acordará la contestación á dicho documento, para que en toda esta semana formule el duque de Almodóvar las conclusiones que ha de enviar á la curia romana.

—

El ministro de Hacienda dará cuenta de un expediente de suplemento de crédito para enviar á Barcelona 150 guardias de seguridad al mando de un comandante.

Al entrar en Consejo ha manifestado el ministro de la Gobernación que el gobierno se halla en expectativa desde hace cuatro días con respecto á la anunciada intentona carlista, que hasta la fecha no ha parecido por ninguna parte.

—

El general Weyler ha dicho que ya está designado de acuerdo con el rey, el general de división que ha de ascender un día de estos.

—

Parece que el Consejo no será muy largo, pues el ministro de Estado ha de salir á las ocho para San Sebastián.

—

Como no todo ha de ser política en estas crónicas diarias, he de ocuparme hoy, siquiera sea á grandes rasgos, de los preparativos que se hacen en Valencia para celebrar en el próximo mes de Octubre el cuarto centenario de su famosa Universidad.

Iniciados los correspondientes proyectos por el ilustre rector de aquel centro docente, doctor Candela, van tomando cuerpo gracias á la incansable actividad de tan prestigioso profesor y al concurso que le prestan todas las fuerzas vivas de la región levantina.

Convocado un certamen con temas diversos de todos los ramos del saber humano, para que puedan concurrir á él jurisconsultos, militares, sociólogos, pedagogos, médicos....; dispuestos los alumnos de las facultades é instituto y escuelas especiales á organizar festejos que *instruyan deleitando*; se dedica principalmente el doctor Candela á preparar la Asamblea universitaria nacional y la pedagógica regional que en esos días han de reunirse.

Y al efecto, hoy ha llegado á Madrid dicho señor, llamado por el conde de Romanones para tratar de esos asuntos, tan interesantes para cuantos se ocupan de la cultura de nuestro país.

El ministro de Instrucción pública ha ofrecido una vez mas al Dr. Candela su concurso, prometiendo asistir á las sesiones de clausura de dichas Asambleas y hacer los correspondientes resúmenes.

Benedicto.

La nota del Vaticano

El Correo de Zamora, ha publicado las bases propuestas por el Gobierno español para la reforma del Concordato; lo más saliente de esas bases está ya publicado por toda la Prensa, pero el documento completo no era conocido más que de muy contadas personas.

El Gobierno puso mucho empeño en guardar el secreto; pero han sido inútiles sus precauciones, porque las bases están publicadas, y son las siguientes:

1.ª Se suprimen las metropolitanas de Granada, Tarragona y Valladolid, elevando á metropolitana la sufragánea de Barcelona.

2.ª Se suprimen 14 diócesis sufragáneas, que son: Astorga, Coria, Guadix, Jaca, Menorca, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Tarazona, Tortosa, Tuy, Tenerife, Urgel y Vich.

3.ª Se suprimirán las dignidades de arcedianos y maestrescuelas y las canongías de oficio de doctoral y lectoral, y un número de canónigos y beneficiados que equivalga á la cuarta parte de los que hoy tiene asignados cada Catedral. En las metropolitanas se suprime la dignidad de tesosero, y en la de Zaragoza uno de los arciprestes.

4.ª Se crean canónigos honoraries, que serán los párrocos de la ciudad donde exista Catedral, y los demás sacerdotes que por sus especiales méritos puedan ser elevadoe á tal dignidad. Todos tendrán en el coro los mismos derechos, y asistirán á él los días solemnes y cuando el prelado lo exija.

5.ª El número de canónigos en la primada de Toledo será el máximum de 20; los mismos en Sevilla y Zaragoza; 16 en Barcelona, Burgos, Santiago y Valencia; 14 en Granada, Madrid, Tarragona, y Valladolid; 12 en Cádiz, Córdoba, León, Málaga y Oviedo; 10 en Badajoz, Calahorra, Cartagana, Cuenca, Jaén, Lugo, Palencia, Pamplona, Salamanca y Santander, y ocho en las demás sufragáneas.

6.ª Se suprimen todas las Colegiatas, excepto las de Covadonga, San Isidoro de León y Roncesvalles, las dos últimas por la bula *Inter plurima*, y las de Alcalá de Henares y San Ildefonso.

7.ª Se disminuye la dotación del culto en 5.000 pesetas en las iglesias metropolitanas, 3 000 en las sufragáneas y 1 500 en las Colegiatas.

8.ª Se rebajará á los Seminarios que queden 5.000 pesetas de la asignación

9.ª Las dignidades, canónigos y beneficiados de las Catedrales suprimidas cobrarán la mitad de su dotación hasta que sean colocados.

10. En las diócesis suprimidas se suprimen los Seminarios.

11. A las Catedrales se las considerará como parroquias mayores, y recibirán 1.500 pesetas para el culto, además del que tengan asignado.

12. En caso de necesidad se nombrarán obispos auxilares.

Si el obispo titular desea se le nombre persona que él designe, tiene que asignarle de su sueldo la congrua, pues el Estado no pagará nada á los obispos auxiliares.

13. Se hará una nueva demarcación de diócesis.

14. Entre Su Santidad y el Rey designarán las Comunidades religiosas, como la de San Vicente de Paúl y San Felipe Neri, que han de gozar de los beneficios que les concede el artículo 29 del Concordato vigente.

Las demás Ordenes religiosas no mencionadas vivirán al amparo de la ley común de Asociaciones de 1887 y sometidas á la vigilancia de los prelados y gobernadores, y podrán ser suprimidas por el Gobierno.

Además, deberán contribuir á levantar las cargas del Estado, pagando los impuestos que les correspondan por sus propiedades y rentas.

15. En adelante no podrá establecerse ninguna Orden religiosa, de cualquier sexo que sea, sin previo acuerdo de ambas potestades.

16. Se suprime toda clase de Comunidad cuyo número no exceda de 12 personas.

Sólo se exceptúan las que no hacen vida conventual y se dedican á obras de benficencia, enseñanza, caridad, asistir enfermos, ancianos y desvalidos.

17. Las Congregaciones que estaban para enseñar en Ultramar, se regirán en adelante por la legislación común, como les demás Congregaciones.

Sólo se conservarán las que el Gobierno destina á nuestras posesiones de Africa y golfo de Guinea.

Las que se dedican á la enseñanza se regirán con arreglo á as leyes dictadas por el ministerio de Instrucción pública.

Una reunión

Convocados por los señores D. Manuel Polo, D. Isidoro Fuentes y D. German de Guzmán, se reunieron á las doce de la mañana del domingo en el Salón de actos de la Sociedad Económica, buen número de abonados al alumbrado eléctrico.

El doctor Fuentes, expuso brevemente el objeto que había animado á la mesa á convocar á la reunión y que no era otro, que el procurar evitar el disgusto que existe en la casi totalidad de consumidores de alumbrado eléctrico, motivado por lo deficiente de este hasta el punto de que la falta de previsión de la Sociedad Eléctrica, tiene á obscuras á los abonados, con perjuicio de los intereses de estos y muy particularmente del comercio.

Dió lectura de las dos primeras bases del contrato celebrado por el Ayuntamiento con la Sociedad Eléctrica, por el que se concede á ésta el previlegio exclusivo de poder tender por la vía pública, cables, tuberias, etc., etc., para el transporte de alumbrado públicc y particular, entendiendo que el Ayuntamiento no pudo legalmente consignar la condición segunda.

Abierta discusión sobre este particular hicieron uso de la palabra los señores Martínez (D Joaquín), Nieto del Barco, Redondo, Rodríguez (D. David), Dieguez, Guzmán y Sanz, manifestándose conforme con la opinión del Sr. Fuentes y acordándose, de conformidad por todos los reunidos, solicitar del Ayuntamiento haga desaparecer del contrato la ya referida base segunda, que lesiona los intereses particulares y en caso negativo gestionarlo por las vías legales, entablando hasta si fuera preciso el pleito contencioso administrativo y nombrando para representar á los reunidos en todos los actos una junta compuesta de los tres señores que formaban la mesa, con más los directores de los periódicos *El Día de Palencia* y EL DIARIO PALENTINO.

El Sr. Guzmán, dió lectura de una lista que había formado durante el acto, de los señores que allí se encontraban, por si faltara en ella alguno.

Nuestro compañero el Sr. Alonso (J) hizo uso de la palabra para manifestar, que siendo el objeto de los allí reunidos, alzarse de un acuerdo tomado, aunque hace años, por el municipio, él no podía suscribir el recurso de alzada, cuya prosperidad desea; pues como

M.C.D.2022

concejal se verá obligado á votar en el municipio en contra para evitar á la ciudad de un pleito con la empresa concesionaria del alumbrado y que como él opinan otros señores concejales allí presentes, en cuyo nombre habla también.

***

La Junta nombrada se ocupa de la redacción de la solicitud que ha de dirigirse al municipio, para presentarla mañana á ser posible antes de las once en que se reune la corporación municipal en sesión púb ica.

A través de la frontera

Lástima de medias

Dice un proverbio conocido que sólo debe golpearse á la mujer con flores.

Muchos individuos están en completo desacuerdo con esa teoría y zurran á sus costillas en las ídem con una constancia admirable al par que lastimosa, especialmente para la costilla respectiva.

La mujer es la más delicada criatura de la creación, eso lo sabemos hasta los que no tenemos tanta delicadeza.

Hay que respetarla y adorarla.... y tener las manos quietas, señores míos.

Me dirán ustedes que la mujer es coqueta por naturaleza y gracia; que su tendencia es hacer todavía mas bellas las galas con que fué dotada, por medio de medios artificiales y á veces contraproducentes. Todo eso lo sé de memoria.

Y para probarlo voy á contar lo que acabo de leer en un periódico extranjero, y de paso se convencerán del mal gustó de la última excentricidad femenina.

Se refiere á la mitad inferior de la bella mitad del género humano.

En Inglaterra, por ejemplo, las elegantes *mises* hacen unas medias de seda, pintadas á mano, y que cuestan la friolera de seis mil quinientos francos.

Las «profesinas» de Brigton y Margate pasean por la playa luciendo media de dos mil seiscientos la pieza ó la pareja.

Un rentista de Liverpool, más rico que ilustrado ha querido seguir la moda actual, para lo cual ha regalado á su nieta, con motivo de su matrimonio, un par de medias.

Pero ¡vaya unas medias!

Van adornadas con seis figuras alegóricas, sobre puestas en la seda y .. cada figurita encierra en su interior un banknote, un cheque, por valor de cien libras esterlinas.

Figúrense ustedes los pares de vulgares calcetas que podrían comprarse con seis mil duros.

Pero todo esto es nada, comparado con lo que ha hecho una napolitana riquísima, la signora Lemmi.

En un baile de trajes, celebrado en dicha población hace pocos días se presentó luciendo un vestido corto para que le vieran mejor las medias y su contenido.

Las medias estaban ferradas con billetes del Banco italiano, representando un valor de veinte mil francos.

La falda iba también cubierta con billetes de todos los paises.

América, como siempre, ha descollado en esta nueva excentricidad femenina, por no calificarla de otro modo.

La señora Barter, archimillonaria, por supuesto lleva las medias más originales y valiosas que se han presentado estos días.

Están tejidas en oro y plata, verdad, y sus adornos en el tobillo y la rodilla son centenares de cascabelillos de oro que *tintinean* discretamente en el *frou frou* de la elegante falda de tan original propietaria.

Después de esta lectura habrá sujeto que se rebele contra el proverbio de golpear á la mujer con flores.

Con una buena vara de fresno opinarán algunos.

Yo relato el verídico hecho, lo admiro y sólo se me ocurre decir:

¡Lástima de medias... cómo las puso!

Reyes.

La moneda de plata

Fuera de curso

Las monedas divisorias que se recogerán, quedando fuera del curso legal en 1.º de Noviembre, son las que, acuñadas antes de 1869, no expresan su valor en «pesetas» ó «céntimos de peseta». Las piezas de medio duro, cinco reales, dos y medio y uno y cuartillo desaparecerán en absoluto.

Estas monedas deben circular libremente hasta el 31 de Octubre del actual año, pues el Banco de España las recibirá y canjeará hasta el 1.º de Noviembre.

El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y de dos pesetas cincuenta céntimos por cada una de diez reales ó de un escudo antiguo.

Por lo tanto desde 1.º de Noviembre sólo tendrán validez las monedas de 1869 y años siguientes que expresan su valor en pesetas y llevan en su anverso la matrona que adoptó el Gobierno provisional ó los bustos de don Amadeo, don Alfonso XII y del rey actual.

En cuanto á la moneda de Cuba y Filipinas, cualquiera que sea el año y busto que tenga, ya se sabe que hace tiempo carecen de valor en la Península.

Lo de la Azucarera

Hace unos días que ha sido objeto de todas las conversaciones, un expediente formado á la Azucarera Palentina, por defraudación en los derechos de Aduanas, del que no hemos querido ocuparnos, haciéndonos eco de los rumores que circulaban, hasta que de una manera concreta pudiéramos dar noticias á nuestros lectores, por la ansiedad que había en conocerlas más que por la importancia que puedan tener, por ser Presidente del Consejo el conocido banquero y político Sr. Calderón (V.)

El expediente de defraudación ha sido formado por un señor inspector del cuerpo de Aduanas, y el sabado se vió ante el Tribunal provincial gubernativo, asistiendo al acto del juicio el Gerente de la Sociedad acompañado de un comerciante de la plaza

La hora en que llegó á nuestra noticia el fallo del tribunal, no nos permitió darle á conocer en nuestro número del sabado, y por el que se hace responsable de la defraudación á la Sociedad Azucarera que habrá de pagar de multa 26 000 duros próximamente, á más que se manda pasar el asunto á los tribunales de justicia, para que estos depuren las responsabilidades que pudieran caber, caso de haberlas, al señor Gerente de la Sociedad Azucarera, á los que forman el Consejo y á cuantos hayan intervenido en este asunto.

En los dos pasados días festivos, ha continuado siendo objeto de las conversaciones este asunto que tiene disgustadísimos á muchos accionistas, que esperan con impaciencia la primera Junta general de la Sociedad.

TEATRO

8.ª, 9.ª y ÚLTIMA DE ABONO

Fedora, *Tortosa y Soler*, *La Reja* y *El Loco Dios* han sido las obras puestas en escena durante estos tres días últimos.

La primera de ellas original de V. Sardon, arreglo de los Sres. Frances Rodríguez y Felix Llana fué muy del agrado del público que en corto número se hallaba en el teatro, habiéndose distinguido en su ejecución las señoras Cirera y Cano, Srta. Gómez y Sres. Vaz, Avilés, Gómez, Rodrigo y Calvera.

Tortosa y Soler es una comedia en que los Sres. Abati y Reparaz han derrochado toda su gracia é ingenio, siendo por demás original por lo que público premió con aplausos varias veces á los autores, así como á los arttstas de los cuales el Sr. Avilés hizo un *Tortosa y Soler* que le valió muchísimos aplausos durante toda la noche. Las Sras. Cano y Cirera muy bien en sus papeles, así como la señorita Gómez y Sres. Gómez y Rodrigo.

A la terminación de esta obra se representó *La Reja*, que á pesar de ser bastante conocida de nuestro púb ico, hizo reir á este habiendo ganado aplausos en su interpretación la señora Cano, señorita Gómez y señores Avilés, Gómez y Rodrigo.

Y por último, anoche se despidió de nosotros la Compañía de D.ª Julia Cirera con el magnífico drama de Echegaray *El loco Dios*, estando el teatro bastante más concurrido que en noches anteriores. Si mucho gustó la obra cuando fué estrenada en Mayo último en nuestro coliseo, mucho más agradó anoche en que el público ovacionó á los actores continuamente, haciendo levantar el telón á la terminación del segundo y cuarto acto. Las señoras Cirera, Cano y Guijarro, señorita Gómez y señores Vaz, Avilés, Rodrigo y Gómez así como todos los demás que tomaron parte en la interpretación de la obra hicieron todo cuanto estuvo de su parte para su mejor ejecución, lo cual consiguieron, siendo como antes decimos muy aplaudidos por el público.

Con lo cual cerró sus puertas nuestro coliseo, que desearíamos no permanecieran cerradas durante mucho tiempo.

Los conciertos del Casino

Cuanto pudiéramos decir de la brillantez de las fiestas organizadas por la primera de nuestras sociedades de recreo, resultará pálido reflejo ante la animación que hubo en aquellos salones en las noches del sabado y domingo últimos y mucho es de lamentar que el remate de las fiestas no haya sido todo lo encantador que se esperaba, por el incidente ocurrido y del cual nos ocuparemos al final de esta revista.

No hemos de hacer una minuciosa reseña de los números cantados por los artistas que han tomado parte en los conciertos, porque sería repetir muchas frases y trataremos de ser concisos con objeto de no cansar á nuestros lectores, proponiéndonos, sí, emitir el juicio imparcial de cada uno de los cantantes.

Pero antes permitannos estos nos detengamos á decir algo de la belleza que encerraba el salón del Casino en las noches de los citados días, en el que se habían congregado nuestras elegantes paisanas y bastantes forasteras que prestaban animación á la fiesta con sus encantos que hacían resaltar la fuerza de alumbrado que se notaban en los salones.

La Junta, en su deseo de que los conciertos tuvieran mayor brillantez, ó inspirándose en otras causas que han sido comentadas, cambió la hora de aquéllos, celebrándose el primero á las siete y media y el segundo una hora más tarde.

A la señalada en ambos días se vió el Casino por demas concurrido, y las sillas colocadas en el salón se ocuparon bien pronto, reflejándose en todos la satisfacción que tan culta como agradable fiesta proporcionaba.

El lujo en ambos días era nota la más saliente de los conciertos, y con esto basta para comprender que todo en los salones era brillante á la par que alegre y hermoso.

Y vamos ahora con el juicio que nos han merecido los artistas.

Tanto las Srtas. Petrosky y Blasco, como los Sres Bezares y García Prieto, se han presentado á nosotros como artistas modestos y sin pretensiones de *estrellas*, así al menos lo creemos; no hemos pues de afilar el *escalpelo* para juzgar su trabajo, y lo haremos por tanto, bajo el punto de vista indicado.

Hay que reconocer ante todo, que, sin excepción, han demostrado todos ellos su buen deseo, y ganas de agradar al auditorio, pues si bien en el primer concierto solo pudo apreciarse esto por la conciencia conque trataron de interpretar las diferentes obras del programa, á causa de la casi frialdad que pudo observarse en el público; en el segundo día, que fueron aplaudidos con más calor se prestaron gustosos á interpretar todos ellos, números que no constaban en el programa.

La Srta. Petrosky posee una voz extensa y de volumen, que maneja con facilidad en el registro medio, mas no así en el agudo donde pueden notarse algunas desafinaciones, su voz se presta más que nada al género dramático, y no la aconsejamos que haga alardes de tiple ligera, por lo que la oimos al interpretar las carceleras de las *Hijas del Zebedeo*; es muy dificil brillar en los dos géneros y por eso hay pocas Heriolea Darclée en el mundo.

La Srta. Blasco espléndida de belleza, nos ha demostrado con su trabajo, que posee una voz bonita y bien timbrada, pero de poco volumen, cosa muy necesaria en las mezzo-soprano y sin la cual no es posible lucir en obras como el «Sapre per te il mio cor de Sanson y Dalila» y otras análogas.

El Sr. Bezares, hemos visto que es un tenor *seguro*, es decir, que ataca las notas con precisión y su voz no muy extensa ni de gran volumen luciría siempre en un salón como el de nuestro Casino si corrigiese cierto dejillo nasal que á veces se le nota.

El Sr. García Prieto, es un baritono aceptable al que ya tuvimos el gusto de oir el año pasado y del que conocemos, siquiera sea de oidas, sus campañas en el Teatro Real en las que se distinguió en el *Heraldo* del «Lohengrin»; posee una voz agradable y bien timbrada en el registro medio siendo lástima que en el registro agudo, sobre todo, se le vió flojear en ocasiones.

Al que sin restricciones hay que aplaudir, pues se mostró como un maestro de primer orden acompañando al piano, es al señor Urrutia, al que enviamos desde aquí nuestro sincero eplauso.

Hacemos extensivo este á los demás artistas, pues no hemos de señalar punto por punto las pequeñas deficiencias observadas, por la razón de que hablamos al principio, y les deseamos que sigan cosechando aplausos en su carrera.

Terminada la parte de los conciertos el primer día, algunas de nuestras paisanas abandonaron el Casino dirigiéndose al Teatro, cosa que no pudieron hacer el domingo por haber empezado la fiesta á las ocho y media, quedándose en aquellos elegantes salones una gran mayoría de jóvenes que estuvieron bailando hasta las dos de la madrugada, en que la orquesta dejó oir las últimas notas de un rigodón, mientras los individuos de la Junta deliberaban sobre la conveniencia de organizar un tercer concierto para la noche de ayer.

Puestos de acuerdo aquellos y los artistas se convino en la celebración de un nuevo concierto y así se hacía saber á cuantas personas se encontraban en el Casino.

El resultado de esta nueva fiesta no fué lo que se esperaba, porque la concurrencia se limitó á una tercera parte, viéndose en cambio anoche en el Teatro todas aquellas familias que habían asistido á los conciertos anteriores, obedeciendo esto sin duda á que era la despedida de la Compañía que si no ha sido todo lo buena que hubiéramos deseado, no es culpa de la Empresa que ha pagado 400 pesetas diarias por la precipitación que hubo de emplear para la organización de la Compañía, porque de todos es sabido lo que ocurría con la apertura del Coliseo.

El concierto de anoche, según hemos podido comprender, apagó los entusiasmos que habían producido los anteriores, lo cual es sensible, y mucho mas lo es el que haya dado origen á antagonismos entre la Junta y los socios jóvenes, quienes creyéndose molestados por haberse dispuesto terminara el baile á los pocos momentos de llegar del Teatro algunas señoritas, protestaron de la resolución anunciando que se daban de baja como socios.

NOTICIAS

Anoche fué sorprendido el vecindario con un festejo que no estaba anunciado y que fué del agrado general.

La banda de música amenizó el paseo de la calle Mayor de ocho á nueve, desde el templete, que estaba alumbrado con acetileno y á lo largo de dicha calle desde la de la Cestilla á Carnicerías, se habían colocado en las columnas del soportal buen número de bengalas de colores que esparcían su luz por el centro de la calle en la que se formó un animado paseo.

Fué la fiesta de anoche, como remate ó fina de la feria, muy elogiada y esto mismo pudo haberse hecho en cualquiera otro día de los señalados en el programa y seguramente que hubiera gustado por la novedad y lo fantastico que resultaba el cambiante de los colores de las bengalas.

La idea fué buena y nosotros nos complacemos en enviar un aplauso al iniciador de ella, porque resultó en extremo agradable y nada costosa, apareciendo muy bien iluminada la calle Mayor, único recurso que encontramos para subsanar, en el momento, las deficiencias del alumbrado eléctrico y obscuridades á que nos tiene sometidos la Empresa.

El Ayuntamiento de Valoria del Alcor ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación desde el 2.º trimestre de 1899 á 1900 hasta el 30 de Junio de 1902.

Anteayer domingo falleció en Sahagún á los 34 años de edad la Sra. D.ª Luisa Bores Fernández, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Parrado.

La inesperada muerte de la joven señora ha sido muy sentida en aquella villa en la que la familia disfruta de grandes simpatías.

Enviamos á nuestro citado amigo, hijos y demás familia la expresión de nuestro dolor, á la vez que les deseamos encuentren pronto consuelo á la irreparable desgracia que les aflije.

Por la Tesorería de Hacienda se anuncia que desde hoy 9 del corriente queda abierto el pago en la Depositaría Pagaduría de esta provincia del premio de expendición y formación de padrones de cédulas personales correspondiente al año de 1901.

En el día de ayer tuvieron una disputa en la carretera de Guaza y próximo á Frechilla una cuadrilla de segadores, resultando todos ellos con heridas de pronostico reservado

El sábado último salió para Santander donde fija su residencia, el que fué empleado en el tribunal gubernativo de esta provincia, nuestro amigo D. Gaspar Lavín.

Al despedirse de nosotros, nos rogó que en su nombre y el de su familia lo hiciéramos de

M.C.D.2022

cuántas personas, le han honrado con su amistad y que á él no le ha sido posible hacerlo

Cumplimos gustosos el encargo, lamentado su ausencia.

En la Plaza de Toros

En las tardes del domingo y ayer dió dos funciones en la Plaza la compañía gimnástica y de novedades extranjeras dirigida por don Emilio Ferrer.

La fama que este tiene adquirida y los notables ejercicios que presentan llevó en los dos días numeroso público a la Plaza que aplaudió los difíciles trabajos de los artistas que forman la Compañía.

Entre los números que más agradaron hemos de consignar el de los excéntricos musicales que ejecutaron preciosos números entre ellos un duo de la *Revoltosa* y la jota de la *Alegría de la Huerta*, que merecieron una franca y espontanea ovación.

El público salió muy satisfecho del espectáculo y esto es una garantía para que las funciones que durante esta semana, y con rebaja de precios, se darán en el Circo, se vean muy concurridas, por ser él único sitio donde podremos pasar algunos ratos durante la noche.

Las funciones en el pabellón serán completas desde hoy y empezarán á las nueve.

Deseamos que la Compañía siga cosechando aplausos á la vez que un éxito pecuniario á su director.

Un telegrama recibido ayer por nuestro amigo D. Emilio Roman, le obligó a salir precipitadamente para la Corte, viéndose por esta causa privado de despedirse de los muchos amigos con que cuenta en esta capital, y de los cuales lo hacemos nosotros en su nombre accediendo á sus deseos.

En el dia de ayer y al llegar á las inmediaciones de Baltanas el coche de viajeros que va desde esta población se incendiaron unos cohetes que llevaba dicho vehiculo produciendose la correspondiente alarma en los viajeros.

El Ayuntamiento de Redondo tiene terminadas las cuentas municipales correspondientes al año de 1901.

Por el Ayuntamiento de Cervera de Rio-Pisuerga se convoca á un representante por cada uno de los Ayuntamientos de dicho partido á una Junta que tendrá lugar en el Salón Consistorial de dicha villa el día 15 de Septiembre con objeto de discutir y votar el presupuesto de gastos é ingresos de la carcel del partido.

Traslado.

El señor teniente fiscal de la Audiencia de esta capital D. Faustino Alonso Sanchez-Arcilla, ha sido trasladado de juez de 1.ª instancia a Tortosa.

Lamentamos el traslado por vernos precisados á separarnos de tan buen amigo como recto y celoso funcionario, y nos alegramos porque según nuestras noticias la orden se ha dictado accediendo á sus deseos.

Para desempeñar dicha plaza ha sido nombrado el juez de Tortosa D. Eduardo Chaiud y Sola.

La persona que hubiere perdido una pulsera á la salida del Teatro, puede pasar á recogerla á la Inspección de Vigilancia.

Los señores abonados á la luz eléctrica que no concurrieron á la reunión celebrada en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País el domingo último y quieran adherirse al acuerdo allí tomado y firmar la instancia que se elevará al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y los que habiendo asistido no hayan firmado aún, pueden hacerlo en la Farmacia del Dr. Fuentes hasta las once de la noche del día de hoy y mañana de siete á diez de la misma en que se entregará al excelentísimo Ayuntamiento para que pueda dar cuenta de ella en la sesión que en ese día á las once debe celebrarse.

Hace unos días se encontró en la calle de Barrionuevo un manto de seda con velo.

La persona á quien pertenezca puede recojerle en la casa núm. 9, de la misma calle.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros 88 operaciones de ingreso, por valor de 454 pesetas y 5 de salida por 3.670'90

No habiendo dado resultado los conciertos gremiales voluntarios para cubrir el cupo de consumos de la villa de Becerril de Campos durante el año próximo de 1903, se anuncia el arriendo ó venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto, cuya primera subasta tendrá lugar el día 20 del mes actual en el salón de sesiones de la casa consistorial bajo el tipo de 12 678 pesetas 60 céntimos, aumentado con el ciento por ciento de recargo municipal y un tres por ciento para premio de cobranza y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría, siendo requisito indispensable para hacer postura consignar en las cajas del Tesoro ó en la depositaría del ayuntamiento el cuatro por ciento del tipo anual de la subasta por derechos del Tesoro y recargos.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el anciano y consecuente republicano de esta capital, D. Hipólito Paniagua.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El *Boletín* oficial ha publicado la siguiente relación de escuelas vacantes en esta provincia y que han de proveerse por concurso único.

Escuelas de niños.—Bahillo, Boadilla del Camino, Espinosa de Cerrrato, Espinosa de Villagonzalo, Herrera de Valdecañas y Santoyo con 625 pesetas, San Mamés de Campos con 550 y Husillos con 500.

Escuelas de niñas.—Bahillo, Espinosa de Cerrato, Población de Campos y Torremormojón, todas con 625 pesetas.

Escuelas mixtas para su provisión en Maestro.—Itero Seco, Celada de Robiecedo y Castrejón, con 450, Triollo, Santa Cecilia del Alcor, Collazos de Boedo, Villaturde y Vilorquite de Herrera y Santa Cruz, con 350; Vidrieros y Barcenilla, con 250.

Escuelas mixtas para su provisión en Maestra.—San Martín y Perapertú, con 500 pesetas; Amayuelas de Arriba y Palacios del Alcor, con 450 pesetas; Bustillo de Santullán, Redondo y Requena de Campos, con 350 pesetas; Villamelendro, Villanueva y Renedo del Monte, Villavellaco, Belmonte de Campos Fuenteandrino, Población de Arroyo y Santibáñez de Ecla, con 250 pesetas.

¿Sabe usted evitar los peligros?

Señora GONZALEZ

Barcelona 23 de Abril de 1901.

Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañado el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó á experimentar una importante mejoria, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años.

De Vds. atto. S. S.

MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina, 31.

La tisis debe evitarse, combatirse, y á todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo recurra á la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor González nos dice cómo procedió para curar á su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma á tiempo, la Emulsión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente. todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia. n.° 427. Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

La caza y la siega mecánica.

No bien se ha levantado la veda y ya los cazadores franceses se quejan de la creciente desaparición de la caza, hecho que atribuyen... al abuso en la utilización de las máquinas agrícolas.

Según referencias dignas de crédito, de que se hace eco *La Republique*, de Paris, el hecho es exacto, y es muy abundante el número de cadaveres de animales «segados».

Las perdices y las codornices que con facilidad podían escapar a la acción mortifera de las segadoras mecanicas, no lo hacen, dejandose llevar por sus acendrados instintos paternales.

Antes que abandonar los huevos que encierran su prole, se dejan destrozar heróicamente.

Como remedio al mal sentido proponen los cazadores que sean las maquinas mas ruidosas en su funcionamiento, con lo cual la caza que duerme en los sembrados podría emprender la fuga con la necesaria oportunidad.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Rogamos a V. inserte en el periódico de su digna dirección, el comunicado adjunto; favor que estamos seguros de obtener de su cortesía y que anticipadamente agradecemos.

Comenzando por excusarnos de tratar públicamente cuestion que en definitiva solo ataño a las personas desairadas por la falta de consideracion y delicadeza que anoche se cometió en la Sociedad «Casino de Palencia», infringiendo los mas rudimentarios deberes que la educación impone, usamos de medio tan eficaz como es la prensa, para que todas las señoras y señoritas que en el Casino se hallaban, sepan que la descortesia que con ellas se tuvo no pasa sin la debida protesta. Conste, pues, que todos los firmantes, de este comunicado hemos decidido darnos de baja como socios del Casino en señal de desagrado por la incomprensible falta, solo explicable en quien no sabe é ha olvidado los deberes sociales o en quien por pasagera ofuscacion no se da exacta cuenta de sus actos.

Finalmente; suplicamos a los que vean la cuestion cual nosotros la vemos, y que por falta de tiempo no han podido tener noticia de nuestra intención de publicar este escrito, ni adherirse por tanto a el, no le consideren como rémora para adoptar la misma resolución que nosotros hemos adoptado.

César Pérez de Santiago.—Demetrio Ortega Romo.—Simon Latorre.—Fulgencio Garcia.—Baudilio de los Cobos.—Adolfo Pérez de Santiago—Placido Gete—José Pérez Olea.—Matias Peñalba.—Antonio Argüelles.—Gregorio Martin.—Jesús Villar.—Félix Herrero.—Arturo Ruiz.—Eduardo Bun.—Marcelo Lopez Diez-Quijada.—Albino Alvarado.—Domiciano Fernandez—Natalio de Fuentes.—Ramon Altolaguirre.—Abundio Fernandez.—Arturo Morcillo.—Emilio Peñas.—Fernando Acosta.—Lúis Martin Gonzalez y Cirilo Tejerina Brejel.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9—Hoy ha sido el primer dia que se ha presentado trigo nuevo en el mercado, en el que hubo regular concurrencia, pagandose dicho grano así como la cebada a los siguientes precios:

Trigo añejo a 43 reales fanega.
Idem nuevo a 41 id.
Cebada de 22 a 23 la fanega.

* * *

Mercado de ganado

Se han presentado hoy á la venta 119 vacas, battantes terneras y 744 reses lanares, de las cuales se han vendido 106, 25 y 425 respectivamente.

El precio á que se ha cotizado es como sigue:

Vacas de 1.ª de 76 á 80 reales arroba.
Id. de 2.ª de 68 a 72 id. id.
Terneras encolambradas de 70 á 74 reales arroba.

—

Valladolid, 8.—En el Canal, entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 42 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Nicolás de Tolentino, confesor y Santa Pulqueria, emperatriz.

En las Siervas predica el Sr. D. Guillermo Gutiérrez.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Explosión en un parque

MADRID 9 (10)

Telegrafían de Roma participando que ha ocurrido una explosión en el parque de aereostación, habiendo sufrido heridas catorce soldados.

Anarquista detenido

En Génova ha sido detenido el anarquista polaco Seeleger que había sido expulsado de varias naciones.

—

Condena

MADRID 9 (10·30)

En Barcelona ha sido condenado á tres años de prisión el paisano que agredió á uno de los cabos de la cárcel.

Choque

En la estación de Rajadell, pueblo de la provincia de Barcelona, ha ocurrido un choque de trenes del que resultaron tres heridos.

—

Capitán asesinado

MADRID 9 (10'45)

En Zaragoza ha sido asesinado un capitán de la guardia civil retirado, habiendo recibido nueve puñaladas.

Un sujeto que acompañaba al capitán resultó herido en una mano.

El indivíduo fué detenido en el acto.

—

La nota del Vaticano

MADRID 9 (10·50

El ministro de Estado me ha dicho hoy, que hablar más acerca de las negociaciones entabladas por el gobierno con la Santa Sede, sobre la cuestión religiosa sería una incorrección diplomática, siendo solo pura fantasía cuanto acerca de este asunto se diga, por carecer de la debida autorización.

—

Agitación Resinera

MADRID 9 (14·30)

En Tandalucende (Soria) según noticias oficiales se ha producido cierta agitación por antagonismos entre los resineros de la localidad y los forasteros, habiendo sido necesario enviar fuerzas de la guardia civil.

Un hundimiento

En Saint Agrave (París) se ha hundido un viaducto en construcción, habiendo perecido aplastados nueve obreros de los que se hallaban trabajando.

—

Reservas de la nota

MADRID 9 (15'10)

Los ministros se muestran impenetrables, respecto á la respuesta que han acordado dar á la nota del Vaticano, confirmándose únicamente que ha prevalecido el criterio del Sr. Moret.

BONIS-HIJO

Gran Zapatería y venta de Calzado

Plaza Mayor, Plaza, 11

Precios económicos, elegancia y solidez.
Especialidad en los encargos a la medida.
Se reforma toda clase de calzado.

Plaza Mayor, 11

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

A los enfermos crónicos y á los desahuciados

En vista de los resultados obtenidos y las peticiones hechas por varias personas, la COMISION MEDICA representante de los *Gabinetes Electroterápicos* de Madrid (Carretas, 19, principal), y Barcelona, (Rambla de Canaletas, 11, primero), suspenderá su salida hasta el día 15 del actual, poniendo á disposición del público los siguientes aparatos que tienen *patente de invención*.

FAJA ELÉCTRICA

Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia electroterápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad á todos los enfermos; beneficios que antes solo alcanzaba á los que podían acudir á los grandes centros de población. LA FAJA ELECTRICA lleva los elementos necesarios para desarrollar una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo para darle las energías necesarias a la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita pues los efectos de la corriente son insensibles á los nervios periféricos. El uso de esta **FAJA** proporciona todos los efectos del tratamiento electroterápico, y con ella se alcanza la curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos de los grandes centros nerviosos (cerebro y médula,) con sus afecciones consecutivas, parálisis, atrofias musculares, etc., las del aparato digestivo dispepsias, gastralgias, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gastro-intestinales, enfermedades del hígado y del bazo, afecciones del aparato génito-urinario, para la curación de la esterilidad, los fibromos y demás tumores uterinos y ovarios y la amenorrea y dismonorrea en la mujer, la impotencia y espermatorrea en el hombre y en los dos sexos, las enfermedades de los riñones y de la vejiga y todas las afecciones que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura porque restituye las fuerzas del organismo, dándole nueva vida y juventud. Estas son las principales indicaciones de la Faja eléctrica. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetro ó miliamperómetro) y con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la faja sonará en el acto. De los resultados obtenidos obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

AUTO-MOTO-ELÉCTRICO

para la curación de las Hernias

(Quebraduras y Troncaduras.)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias no podía ser más deficiente, pues no tendía a la curación. Reducíase á contener la hernia por medio de un braguero y recurrir á la operación quirúrgica, siempre peligrosa cuando la hernia se extrangulaba. Esta operación consistía en la sutura ó el taponamiento. La sutura es difícil, porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano movible, y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria crural; y después de tantos riesgos, la eficacia de la operación es muy discutible, porque la mayor parte de las hernias suturadas se reproducen.

El taponamiento es menos peligroso, pero aún así ocasiona peritonitis, orquitis, etc. La hernia, pues como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso a la intervención quirúrgica. El auto-moto eléctrico lleva la corriente eléctrica á los tejidos lacerados y prestándoles nuevas energías orgánicas, da lugar á la formación de nuevo tejido que cierra por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De este modo se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que crurales, abdominales y umbilicales.

El auto-moto-eléctrico es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con Medalla de plata en el gran certamen Internacional de electrologia.

La electricidad de este aparato se comprueba en igual forma que la Faja eléctrica.

DEPILATORIO ELÉCTRICO

El Depilatorio eléctrico es un aparato tan sencillo como elegante. Es una elegante caja de nogal con remates niquelados, encierra elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en variadas aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia que aprovecha en el examen de la laringe, traqueo, útero y demás cavidades, como galvano cauterio en sus muchas aplicaciones; para la cataforesis (acción mecánica de la electricidad) y la electrolisis medicamentos sin los inconvenientes en las vias gástricas é hipodérmica.

El oculista puede utilizarlo para el tratamiento de la triquiasis y distriquiasis. El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cabidad bucal: el gálvano cauterio para las caries dentarias; y la electrolisis para la anestesia local, sin los peligros que ofrecen los medicamentos heróicos.

Además de estas aplicaciones científicas, tiene otro el Depilatorio más general. Se emplea como depilatorio, porque solo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis. Ya las señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que, sin destruir el vello ni el bulbo quemaban la piel. El Depilatorio Eléctrico con la corriente que desarrolla extirpa el vello, destruye el bulbo y conserva la suavidad y tersura y belleza del cutis.

La electricidad del Depilatorio se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

INHALADOR «SOMMA»

Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofrecían la desventaja de la dificultad de llevar á esos órganos la acción medicamentosa.

Las sustancias antisépticas habían de administrarse en dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan, llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria.

Estas son las inmensas ventajas del INHALADOR «SOMMA.» Con este aparato se llevan al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo, y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los microorganismos que anidan en sus células. Así se alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema, etc.

AL INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que desean, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden manejar por sí mismos el aparato con perfecta sencillez.

De estos aparatos tenemos patente de invención.—Se facilitan gratis folletos explicativos con los precios de los aparatos, manera de usarlos y enfermedades que con ellos obtienen su curación.—Horas de consulta: De nueve à doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, CINCO pesetas.

Gran Hotel Continental.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y acido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo. Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmaecia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de SEGUROS

Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.0000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón

Subdirector en la provincia D. PEDRO OVEJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

Traslado

Desde 1.º de Octubre el acreditado marmolista Florentin Pérez, establecido en la calle Mayo principal núm. 33, se traslada á la Avenida de Casado del Alisal, frente al portillo de San Juan donde ofrece al público en general sus servicios.

Cabra

Se vende una próxima á parir, en la imprenta de este periódico darán razón.

Traspaso

Por no poderlo atender su dueño se hace del acreditado café y tonda de Eustaquio Prieto, en Sahagun, instalado en el magnífico edificio del Sr. Florez, construido para este negocio. Mobiliario nuevo

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, jambas y zócalos, á precios baratos. Zurraderes 18.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Almoneda

Armario antiguo (vargeño) y algunos muebles usados, Dias 10 y 11 de 9 á 12 de la mañana, Barrionuevo, 29 y 31, 2.º

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Importante á los padres de família

Terminado el periodo estival; vuelven a abrirse las clases de gimnasia higiénico médica y ortopédica en los espaciosos salones de la Plaza de la Catedral número 11 principal bajo la dirección del Profesor oficial de este Instituto General y Técnico Estas clases particulares darán principio el 15 del actual, para las que se ha aumentado el número de aparatos, entre ellos el de la polea eléctrica, que será aplicada á aquellos individuos que su delicado estado de salud lo demande, y precediendo el dictamen médico.

Puede también usarse esta polea sin corriente eléctrica y por su gran número de combinaciones, produce efectos generales, tanto como locales.

Palencia y Septiembre 1902

AMA DE CRÍA

Se necesita calle Mayor Principal número 154 piso principal. Palencia.

M.C.D.2022